

NOELIA SILVA SANTA CRUZ | FRANCISCO DE ASÍS GARCÍA GARCÍA
LAURA RODRÍGUEZ PEINADO | RAÚL ROMERO MEDINA
(eds.)

(In)materialidad en el arte medieval



FRANCISCO DE ASÍS GARCÍA
GARCÍA, LAURA RODRÍGUEZ
PEINADO, RAÚL ROMERO MEDINA,
NOELIA SILVA SANTA CRUZ (eds.)

*(In)materialidad en el arte
medieval*

Gijón, Ediciones Trea, 2023

Entre los nuevos enfoques que experimenta la disciplina de la historia del arte, destaca la mirada hacia lo matérico y la revalorización de los materiales que conforman las piezas. En el volumen colaborativo publicado por la editorial Trea convergen diferentes especialistas bajo el sugerente título de *(In)materialidad en el arte medieval*. Partiendo de las XV Jornadas Complutenses de Arte Medieval, Noelia Silva, Francisco de Asís García, Laura Rodríguez y Raúl Romero concretan este encuentro en un ejemplar ampliamente ilustrado, dividido en doce

capítulos a cargo de investigadores de diferentes áreas dentro de los estudios medievales. A pesar de lo misceláneo de este contenido, cuatro bloques temáticos crean una trama que proporciona una mayor cohesión.

El primero de los bloques lleva como título «Materialidad, propiedades, estima y efectos». Los protagonistas son las sustancias en sí mismas, teniendo en cuenta desde sus implicaciones socioeconómicas a su valor semántico. Algunos materiales, como el cristal, por cualidades como la transparencia, solo obtenida con gran maestría, convierte a vajillas y recipientes en objetos de lujo, haciéndolos merecedores de una especial atención por parte de una monarca con afán coleccionista, Isabel I. Este es el caso que ha estudiado Capellà Galmés mediante la comparación de inventarios y aquellos fragmentos de piezas que han llegado hasta nuestros días bajo la esfera profiláctica y aséptica del museo. Precisamente, el papel de las fuentes documentales a la hora de valorar los componentes físicos, aproximándose lo máximo posible a su contexto, es una constante en este volumen, ya sea a la hora de evaluar la cuantía monetaria de los pigmentos, como lleva a cabo Herro-Cortell en territorio valenciano, o para entender las implicaciones del arte plumario mediante las cartas de privilegios, como lleva a cabo la profesora Gallori.

El origen orgánico, en muchos casos exótico, de las plumas las convierte en un objeto del más

privativo lujo identificando socialmente ciertos estados mediante su aplicación en piezas de indumentaria. Al mismo tiempo, dependiendo de la especie o del contexto y del uso que se haga de ellas, estas pueden albergar los significados más negativos, como sucede en la representación en grisalla de la *stultitia* de Giotto; o positivos, como la alusión a la vida eterna a través del plumaje del pavo real. Sin perder de vista la indumentaria, los tintes y, por ende, el color, también participan de esa dimensión material. El trabajo de Rodríguez Peinado perfila un mundo medieval de vistosas tonalidades que se rigen por los valores de opacidad, textura o brillo, y que funcionan como identificadores de los más altos estados, debido al alto precio de los pigmentos y a la compleja elaboración artesanal.

El procedimiento es clave a la hora de conseguir ricos efectos visuales. E. Sobieczky analiza la técnica de la *Pictura translucida* desde el método de aplicación hasta aquellos significados derivados de los efectos lumínicos logrados. Este capítulo permite recordar la importancia de los revestimientos pictóricos a la hora de complementar a la forma escultórica, siendo portadores de sentido. Y es que, en el caso particular de esta técnica, figuras santas como Cristo irradian una luz endógena, manifiestamente divina. A su vez, el juego de luces y sombras incide en la *varietas colorum* y acentúa la naturaleza del material que se quiere repre-

sentar, como los diferentes tejidos. Por último, dentro de este primer bloque, la aportación de la profesora Suárez González, advierte de la necesidad de aproximarse a los aspectos materiales de los códices, y toma una serie de casos de estudio en los que invita a evitar «el ruido de la tradición» y a «interrogar» a los volúmenes en vivo y en directo, aunando materialidad y contenido para responder a varias preguntas —¿quién eres?, ¿de dónde vienes?, ¿qué edad tienes?— que pueden no obtener respuesta, pero cuya incógnita es preferible a la sobreinterpretación.

Por otro lado, los ritos celebrados en sociedad ponen en juego objetos, sustancias y sensaciones, como analiza el segundo bloque bajo el título: «Sensorialidad y ceremonial». López Montilla relaciona palabra, imagen y gesto como parte del acto de rezo, evocando un universo multisensorial en el que cada objeto cumple el fin de servir y crear un espacio idóneo para el recogimiento. Libros de horas y mobiliario generan espacios de oración individual, camino a la *devotio moderna*. Ya sea en contextos seculares o en clausura, las representaciones plásticas, imágenes e incluso el color, cautivan la vista y conducen la mente hacia la contemplación. Los rituales áulicos y cortesanos tampoco ignoraron el valor de la experiencia sensorial y existen multiplicidad de fuentes, textuales o artísticas que permiten comprender el alcance de las fragancias y

su función en la puesta en escena de la corte andalusí. Noelia Silva Santa Cruz recorre históricamente el valor de los perfumes en el islam y ofrece diversos ejemplos de sus usos. El alto coste de esta materia efímera, que cuenta incluso con espacios arquitectónicos *ex profeso* como las Jizanas, implica a su vez un anhelo de boato reservado a las más altas dignidades, así como la necesidad de receptáculos igualmente valiosos que exterioricen el valor de la esencia que contienen. Precisamente, estas píxides, arquetas o pomas, son verdaderos documentos que ilustran, mediante epígrafes e imágenes, los usos de los perfumes.

La materia puede actuar como mediadora hacia lo trascendente y sobre ello discurre el tercer bloque, «Definición y experiencia del espacio sagrado». Si hay un personaje omnipresente al respecto, este es el abad Sugerio de Saint Denis, cuyos textos son el objeto de estudio en el capítulo a cargo de Marianne Blanchard. En concreto, se indaga en el significado del verbo *concopulare*, cuya etimología ya indica la noción de unión. Sugerio dota al término de un sentido singular, de unión con Dios, conjugando los ámbitos aparentemente dicotómicos de lo corporal y lo espiritual. Si se aplican estos conceptos a la renovación acometida en la abadía de Saint Denis, los ornamentos, la jerarquía espacial o el preciosismo de los materiales permiten alcanzar esta unión físico-celestial. Y es que ciertos elementos visibles participan de lo sagrado y hacen descender lo

inmanente a la tierra, en este caso, a la abadía parisina.

Ruggero Longo profundiza en la superación del antagonismo corporal-celestial abogando por una visión del patrimonio artístico, donde lo material es indivisible de los valores intangibles y sensoriales. Los efectos estéticos de ciertos objetos muestran al intelecto realidades trascendentales, como la concha, cuya forma revela la proporción áurea. Así, las cualidades inteligibles están íntimamente ligadas a la materialidad y presencia física y sensible de los objetos, formas empíricas de lo inteligible. Aproximándose al campo de la estética y rozando el ámbito de la semiótica, Longo aplica esta idea anterior a la disposición geométrica y formal de los mármoles del sur normando-suabo, entre ellos Santa Sofía de Constantinopla o la Capilla Palatina de Palermo. En este sentido, no solo la propia sustancia, sino la técnica y el saber hacer conforman una cultura (in) tangible y potencian el valor del patrimonio, aspecto que no siempre se tiene en cuenta a la hora de su apreciación.

Regresando al contexto de las prácticas litúrgicas, López de Guereño Sanz analiza la impronta de la liturgia benedictina y cisterciense en la organización arquitectónica de los espacios monásticos: diferencias de rito que distinguen así los templos de las diversas órdenes, delimitando espacios como la galilea, los altares privados, o la disposición del coro. Si bien, la limitación económica impidió que en territo-

rio hispano los templos se hiciesen *ex novo*, optando por soluciones más simples a pesar de la asimilación del rito romano. También escenario de liturgia y vida en comunidad, pero anterior al propio cristianismo, el monasterio de San Pedro de Rocas se funde espiritualmente con su medio natural, como abordan López Quiroga y Figueiras Pimentel. La observación del entorno físico y de sus procesos es el método empleado para analizar peculiaridades tales como la distribución de espacios en función de la iluminación solar, unas cualidades y conocimiento de los procesos de la naturaleza cuyo origen se remonta a tiempos prehistóricos y que en este singular eremitorio experimenta, sin embargo, una cristianización a partir de una efectiva resignificación. La luz adquiere un sentido cristológico, sus rayos iluminan el centro del santuario el día de la resurrección de Cristo e irradia sobre las sepulturas, infundiendo la esperanza en la salvación. Asimismo, el medio rocoso no solo da nombre al cenobio, sino que permite mediante su excavación, sublimar el acto de penitencia.

Por último, exploradas las cualidades de los propios materiales, sus interacciones sociales y su sentido espiritual, el volumen concluye con el bloque: «Transmaterialidad y transmedialidad». Lo inmaterial sigue presente en el estudio de la representación pictórica de los mármoles policromos que realiza Mechtilde Airiau, centrado en la pintura italiana. Pasando del medio pétreo al

pictórico, el mármol ya de por sí una piedra de inmenso valor, adquiere unas cualidades visuales que no se presentan en la naturaleza y ornar y adornan aquellos entornos divinos de la Jerusalén Celeste. De igual forma, sirve de carta de presentación a ciertas dignidades celestiales y en el caso de una Anunciación de Fra Angelico, establece la jerarquía entre espacios divino y terrenal. Por otra parte, Nuria Ramón-Marqués plantea para la escultura del gótico valenciano la posible influencia de la pintura en los temas escultóricos, relacionando los *marginalia* de ciertos códices con aquellos presentes en la escultura de la Lonja de Valencia. No obstante, cabe preguntarse lo siguiente: ¿pudieron haber sido manejados estos libros por los propios artistas? O, teniendo en cuenta su categoría como objetos de lujo accesibles a un limitado público en espacios privados, ¿proceden estos motivos de un repertorio común transmitido por medios perecederos de los que nada ha quedado?

Recapitulando, son muchos los asuntos y perspectivas que caben bajo el término (in)materialidad y, en definitiva, este volumen realiza una panorámica mostrando la abundancia de enfoques y miradas hacia los objetos, espacios y rituales del periodo medieval que, en última instancia, vienen a demostrar una vez más el inagotable interés de este periodo. Ello invita a seguir interrogando a los fragmentos y fuentes de los que disponemos para desentrañar una

época, cuyo arte, salvando todas las distancias, al igual que en nuestra era, está profundamente ligado a las categorías de lo material y lo sensorial.

María Carrión Longarela
Universidade de Santiago
de Compostela
maria.carrion@rai.usc.es
<https://orcid.org/0000-0002-4190-129X>

MATÈRIA, NÚM. 23, OCTUBRE 2024
ISSN 1579-2641, p. 154-156
DOI10.1344/Materia2024.23.10

Aquest article ha estat publicat originalment a **Matèria. Revista internacional d'Art** (ISSN en línia: 2385-3387)

Este artículo ha sido publicado originalmente en **Matèria. Revista internacional d'Art** (ISSN en línea: 2385-3387)

This article was originally published in **Matèria. Revista internacional d'Art** (Online ISSN: 2385-3387)

MATÈRIA

Revista internacional d'Art

Els autors conserven els drets d'autoria i atorguen a la revista el dret de primera publicació de l'obra.

Els textos es difondran amb la llicència de Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada de Creative Commons, la qual permet compartir l'obra amb tercers, sempre que en reconeguïn l'autoria, la publicació inicial en aquesta revista i les condicions de la llicència, i sempre que no es faci un ús comercial o es creïn obres derivades sense el permís del titular dels drets d'autor: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.ca>

Los autores conservan los derechos de autoría y otorgan a la revista el derecho de primera publicación de la obra.

Los textos se difundirán con la licencia de Atribución-NoComercial-SinDerivadas de Creative Commons que permite compartir la obra con terceros, siempre que éstos reconozcan su autoría, su publicación inicial en esta revista y las condiciones de la licencia, y siempre que no se haga un uso comercial o se creen obras derivadas sin el permiso del titular de los derechos de autor: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

The authors retain copyright and grant the journal the right of first publication.

The texts will be published under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives License that allows others to share the work, provided they include an acknowledgement of the work's authorship, its initial publication in this journal and the terms of the license. Also, the material may not be used for commercial purposes, nor create derivate work without the copyright owner's permission: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

